

se abandona. Dentro de breves instantes, dejando á un lado á tu venerable consagrante, mi diestra y la de mi digno compañero te conducirán por las naves de esta tu vieja basílica, derramando bendiciones sobre este pueblo que tanto te ha amado. También nosotros, tus hermanos mayores, inclinaremos la frente ante tí, para recoger las primicias de tu episcopal ministerio. Bendice, bendice juntamente con nosotros á ese tu Cabildo, que se honra con tu promoción; bendice á este pueblo de que eres más aún que ántes gloria y honor! Yo ruego, entretanto, al Señor, que las bendiciones que á tu propio rebaño impartas, sean más eficaces que las de tu indigno siervo y antecesor.

### Provision de Beneficios Eclesiásticos.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Loza, Digno. Arzobispo de esta Metrópoli por auto de hoy —4 de Octubre de 1886.— se ha servido proveer con calidad de division, y con las cargas anexas, de pension conciliar, cuota de la Oficina Agente, y "Coleccion de Documentos Eclesiásticos," los siguientes Curatos en los Eclesiásticos Opositores que á continuacion se expresan, atendiendo á sus méritos, instruccion y aptitud, y conforme ha parecido más conveniente á las necesidades ó utilidad de las poblaciones.

PARROQUIAS.	PRAROCOS.
Ahualulco.....	D. Sabino Alvarez.
Anasco (Guadalajara).....	„ Lauro Diaz Morales.
Asuncion (Aguascalientes).....	„ Mauricio M. López.
Atemajac de las Tablas.....	„ Mariano Cárdenas.
Atoyac.....	„ Secundino Flores.
La Barca.....	„ Bernabé Bermúdez.
Bolaños.....	„ Pedro Delgadillo.
Encino (Aguascalientes).....	„ Isidro Navarro.
Ixtlan.....	„ Juan Navarro.
Jalisco.....	„ Elías Amaral.
Jesus Maria (Aran-das).....	„ Merced Gonzalez.
Mexicaltzingo (Guadalajara).....	„ Agustin Veas.
Mesticacán.....	„ Manuel Gonzalez.
Mezquitlan del Oro.....	„ Modesto Pérez.
Nochistlan.....	„ Domingo Acosta.
Paso de Sotos.....	„ Silvestre Barajas.

San Cristóbal.....	D. Vicente Ramos.
San Diego.....	„ Francisco Gómez.
San Gabriel.....	„ Gabino Velazco.
San José de Talpa.....	„ Manuel García.
S. Juan de los Lagos.....	„ Clemente Pérez.
San Miguel.....	„ Martiniano Chávez.
Santa Ana Acatlan.....	„ Ignacio G. de Leon.
Santa Maria del Oro.....	„ Maximiano Ayala.
Santuario (Guadalajara).....	Dr. D. Ignacio Diaz.
Tamazula.....	D. Hilario Plascencia.
Tecolotlán.....	„ Martiniano Gutierrez.
Tenamastlán.....	Dr. D. Carmen Méndez.
Teocaltiche.....	D. José María Diaz.
Tepatitlan.....	Dr. D. Pedro Romero.
Tepic.....	D. Antonio Mercado.
Tequila.....	„ Ignacio Ayala.
Teuchitlan.....	„ Luis Silva.
Teul.....	„ Jesus Cárdenas.
Toluquilla.....	„ Abraham Robles.
Totatiche.....	„ Regino R. Pedroza.
Tototlán.....	„ Ignacio A. Lazcano.
Tuxpan.....	„ Abraham García.
Union de S Antonio.....	„ Ignacio Elizondo.
Yahualica.....	„ José María Rojas.
Zapotlan el Grande.....	Lic. D. Juan J. Caldera.
Zapotlan del Rey.....	D. Filomeno Ruelas.

Mandando S. S. Illma. á todos los Eclesiásticos comprendidos en la presente provision que ocurran á esta capital, con el objeto de tomar la colacion canónica de sus respectivos beneficios, previa la renuncia de los que tuvieren actualmente, en el perentorio término de treinta días, contados desde esta fecha, bajo el apercibimiento á los que no lo verificaren, de que por solo este hecho se tendrán por renunciados los beneficios á que han sido promovidos, y se procederá á la nueva provision como vacantes que deben figurar entre las resultas, y la provision de éstas no se verificará sino hasta que á juicio de S. S. Illma. sea tiempo oportuno, es decir, hasta que los Eclesiásticos en este auto mencionados contesten lo que les parezca por lo relativo á su persona, esperándose que lo harán tan luego como tengan conocimiento de esta provision.

Y para que lo dispuesto llegue á noticia de los interesados, acordó S. S. Illma. que se remita á cada uno un ejemplar de la presente lista, y que además se inserte en la "Coleccion de Documentos Eclesiásticos."

Guadalajara, 4 de Octubre de 1886.  
Por mandato de S. S. Illma.— *Miguel de la Peña*, Pro-secretario.

# COLECCION

DE

## DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, OCTUBRE 22 DE 1886.

NUM. 20.

### SECCION I.

#### CARTA ENCICLICA

DE N. S. S. PADRE

á los Obispos y fieles de Hungría

### LEON XIII, PAPA.

VENERABLES HERMANOS;

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICION.

Lo que Nós deseábamos ardientemente y desde mucho tiempo há, esto es que Nós fuese dable hablaros oportunamente por medio de Nuestras letras, cual lo hemos hecho con los obispos de otros países, para comunicaros nuestras intenciones relativamente á las cosas que competen á la prosperidad y salvacion de los intereses cristianos de los húngaros; una excelente oportunidad Nós permite hacerlo en estos mismos días en que la Hungría celebra, cual dichoso recuerdo, la libertad de la ciudad de Buda, efectuada hace dos siglos.

Ciertamente, en los fastos nacionales de los húngaros, es gloria para siempre insigne la que alcanzaron vuestros mayores, despues de que su capital fué ocupada por el enémigo durante siglo y medio, reconquistándola con su constancia y valentía. Con el objeto de que el recuerdo y beneficio de este divino favor fuesen

durables, el Soberano Pontífice Inocencio XI decretó muy justamente que al día siguiente á las calendas de Setiembre, fecha en que se realizó este gran acontecimiento, se celebrasen solemnes ceremonias en todo el orbe cristiano en honor de San Estéban, primero de vuestros apostólicos monarcas. Igualmente, como es bien sabido, la Sede Apostólica tuvo participio, y nada pequeño en este importante y felicísimo acontecimiento que fué como el fruto obligado de la brillante victoria alcanzada en Viena, tres años ántes, contra el mismo enemigo, victoria atribuida en gran parte y con justicia al celo apostólico de Inocencio XI, y merced á la cual comenzaron á debilitarse en Europa las fuerzas mahometanas.

Por otra parte, aun ántes de esta época, en parecidos tiempos, Nuestros Predecesores contribuyeron muy frecuentemente, con auxilios y consejos, dinero y alianzas, á acrecentar la prosperidad de la Hungría, y á este respeto se podrían nombrar con honra los nombres de muchos Pontífices Romanos, desde Calixto III hasta Inocencio XI; pero baste señalar entre todos ellos á Clemente VIII, á quien las Asambleas Supremas del reino decretaron rendir público testimonio de gracias, cuando fueron libertadas de la dominacion de los turcos las provincias de Strigonia y Vincestgraz, por haber sostenido oportuna y liberalmente dicho Pontífice los intereses del Estado, en los momentos en que se hallaban abandonados y comprometidos hasta desesperar de salvarlos.

Precisamente por esto, así como la Se-

de Apostólica jamás ha dejado de acudir en auxilio de la nación húngara, siempre que ha sido preciso combatir á los enemigos de la religion y de la moral cristiana, así tambien ahora que el recuerdo de tan feliz acontecimiento regocija vuestros corazones se une á vos de buena voluntad para participar de vuestro justo alborozo; y tomando en cuenta la diferencia de los tiempos, Nós procuramos únicamente y trabajamos para confirmar al pueblo en la profesion de la fé católica, y consagramos Nuestros esfuerzos á conjurar en cuanto Nos sea dable, los peligros comunes: con esto, Nós defendemos la causa de la salud pública.

La misma Hungría es testigo de que no puede haber mayor beneficio de Dios para con los individuos en particular ó para con los Estados, que el de recibir, mediante su gracia, la verdad católica, y una vez recibida, el conservarla con perseverancia. En este supremo beneficio se encuentra la suma completa de los demás bienes, con cuyo auxilio no solamente cada hombre en particular puede obtener la eterna felicidad de la gloria, sino que tambien las naciones llegan á alcanzar la prosperidad y grandezas dignas de este nombre; lo cual comprendido fué perfectamente por el primero de vuestros reyes apostólicos, en sus oraciones á Dios nada hizo con más agrado, nada prosiguió tan laboriosa ni tan constantemente durante su vida toda, que el propagar la fé católica en todo su reino, estableciéndolo así desde un principio con sólidos fundamentos. Así comenzó tempranamente entre los Pontífices Romanos y los reyes y pueblo húngaros ese cambio de adhesión y ayudas que no se ha desmentido en época posterior. Estaban establecido y fundó el reino, pero del Pontífice Romano fué de quien recibió la diadema real; fué consagrado por autoridad pontificia, y quiso hacer de su reino como un donativo á la Sede apostólica; dotó con munificencia gran número de Sedes episcopales, instituyó piadosamente otras muchas, mas en estos actos meritorios tuvo por auxiliar la soberana bondad de la Sede Apstóli-

ca, que en muchos casos dió pruebas de condescendencia verdaderamente extraordinaria. En su fé y piedad tomó este santo rey el don de consejo y las mejores reglas para el gobierno de la cosa pública, y solamente con su asiduidad en la oracion logró obtener un temple de alma tan fuerte que supo reprimir las conspiraciones perversas de los rebeldes, rechazar victorioso todos los asaltos de los enemigos.

Así fué cómo bajo los auspicios de la religion se formó vuestra nacion, y cómo bajo su direccion y egida no solamente habeis llegado á la madurez, sino tambien á obtener el afianzamiento del poder y la gloria plena de esplendor que fulgura en vuestro nombre. Esta fé que recibió la Hungría como herencia de su rey y de su padre, la ha conservado santa é inviolablemente, en medio de las más graves dificultades, cuando el error pernicioso arrancaba á los pueblos vecinos del seno maternal de la Iglesia.

Al mismo tiempo que la fé católica, el respeto y adhesión á la Silla de Pedro permanecieron constantes en la persona de los reyes católicos, entre los obispos y en el pueblo entero: en cambio, con testimonios perpétuos se han visto confirmados el efecto y benevolencia paternales de los Romanos Pontífices para con los húngaros. Gracias á Dios, estos antiguos lazos subsisten hoy dia, despues del trascurso de tantos siglos y de la sucesión de tantos acontecimientos, y estas virtudes de vuestros abuelos no se han agotado por cierto en sus descendientes. Necesítase elogiar sobre todo esos esfuerzos individuos consagrados, no sin fruto, al cumplimiento de los deberes episcopales; los alivios prestados á las calamidades públicas; ese celo desplegado en la defensa de los derechos de la Iglesia; ese ardor constante y abnegado en pró de la conservacion de la fé católica.

Al traer á la memoria estas cosas, Nuestra alma se conmueve con dulce alegría, y con la mejor voluntad Nós os discernimos la merecida alabanza, Venerables

Hermanos, así como tambien al pueblo húngaro.

Pero Nós no podriamos pasar en silencio lo que por otra parte nadie ignora, cuán contrarios son los tiempos actuales en todas partes á la práctica de la virtud, por cuántos artificios se combate á la Iglesia, y cuánto es de temerse, en medio de tantos peligros, que la fé languidezca allí mismo donde era más firme y donde había echado hondas raíces. Basta señalar la fuente tan funesta de tantos males, esto es, los principios del racionalismo y del naturalismo libremente propagados por doquiera. Júntanse á esto numerosos incentivos de corrupcion; la tendencia tan frecuentemente hostil del poder público para con la Iglesia, si es que no llega hasta la abierta defección; la audacia obstinada de las sociedades secretas; el sistema adoptado tan generalmente de educar á la juventud sin atender á Dios en lo más mínimo.

Ahora bien, nunca ha sido más necesario ciertamente que en estos tiempos comprender y persuadirse íntimamente de cuán grande es, no solo la oportunidad, sino tambien la necesidad absoluta de la religion católica para la tranquilidad y la salud pública. En efecto, la experiencia diaria pone de manifiesto á qué extremo quisieran reducir á los Estados aquellos que están acostumbrados á no respetar ninguna autoridad, á no tolerar ningun freno de sus apetitos. Ciertamente, nadie ignora al presente cuáles son sus tendencias, por qué clase de medios y con qué obstinacion se esfuerzan en conseguirlo: los imperios más grandes, las repúblicas más florecientes se ven asediadas en cierta manera y á toda hora por esas muchedumbres de individuos, unidos por la comunidad de los mismos propósitos y por la identidad de los medios de accion, de suerte que la tranquilidad pública siempre está amenazada de algun peligro; lo cual ha sido saludable consejo, que ha obligado á ciertos países á fortificar la autoridad de los magistrados y aumentar el rigor de las leyes para atajar la inaudita audacia del mal.

Sin embargo, para conjurar el terror del *socialismo*, lo excelente, lo verdaderamente eficaz, y sin lo cual de nada sirve el temor del castigo, es inspirar á los ciudadanos un espíritu profundamente religioso é inculcarles respeto y amor hacia la Iglesia. En efecto, la religion es la sagrada salvaguardia de la integridad de las costumbres y de todas las virtudes que brotan de la religion como de su fuente, bajo la direccion y magisterio de la Iglesia. Quien sigue piadosa y enteramente los preceptos del Evangelio, se mantiene por lo mismo lejos de toda sombra de *socialismo*. En efecto, de igual modo que la religion manda adorar á Dios y temerlo, ordena ser sumiso y obedecer al poder legítimo; prohíbe se haga nada que sea sedicioso; prescribe se respeten los bienes y derechos ajenos; á los que tienen mayores riquezas, ordena auxilién con bondad á la multitud de los que están en la indigencia; rodea á los pobres con todos los recursos de la caridad, derrama los más dulces consuelos sobre los infelices, inspirándoles la esperanza de bienes inmensos é inmortales, que serán tanto más grandes cuanto mayor tiempo y más duramente se sufra.

Hé aquí por qué los que presiden los destinos de las naciones no harían cosa más prudente y oportuna que dejar á la religion libre de todo obstáculo, que ejerza su influencia en el espíritu de los pueblos y con sus preceptos los vuelva nuevamente á la virtud y á la integridad de las costumbres. Desconfiar de la Iglesia, hacerla sospechosa, además de ser abiertamente injusto, solo aprovecha á los enemigos del orden civil, á los que desean el trastorno de la sociedad.

Esos temibles levantamientos populares, esas muchedumbres turbulentas que han interrumpido en otras partes la paz pública, no los conoce Hungría, gracias á Dios. Mas la inminencia del peligro Nós impone absolutamente, tanto como á vosotros, Venerables Hermanos, la necesidad de consagrar todos Vuestros cuidados á prevenirlo, y hacer de manera que la religion florezca y prospere más y más en-

tre vosotros, y que las instituciones cristianas sean allí honradas,

Al efecto, es de desear ante todo que la Iglesia disfrute en todo el reino de Hungría plena y entera libertad, cual la que gozó en otros tiempos, libertad de que solo usó en favor del bienestar público. Así, pues, Nós deseamos soberanamente que se elimine de las leyes todo lo que en ellas pugne con los derechos de la Iglesia, lo que disminuya su libertad de accion y ponga trabas á la profesion del catolicismo. Para obtenerlo necesitamos, tanto Nos como vosotros, trabajar en cuanto las leyes lo permitan, como lo hicieron con igual fin tantos hombres ilustres.

Mientras tanto, y esperando se pongan en vigor esas disposiciones legales de que hablamos, se necesita obrar de manera que perjudiquen lo menos posible á la salud de las almas, é indicar con esmero á los pueblos cuáles son á este respecto los deberes de cada quien. Vamos á indicar algunos puntos que parecen ser particularmente perniciosos.

Así, por ejemplo, es deber supremo el abrazar la religion verdadera, deber que no puede limitarse á determinada edad: *No hay edad que sea impropia para el reino de Dios.* Tan luego como se ha conocido este deber se ha de llenar sin la menor vacilacion, y en la voluntad misma de ejecutarlo hay para cada quien un derecho sagrado, que no podría violarse sin la mayor injusticia. De igual manera, á los que tienen cura de almas incumbe el deber, real é importante, admitir en la Iglesia á todos los que hallándose por su misma edad en aptitud de juzgar maduramente, pidan ser admitidos en ella: hé aquí por qué, si los pastores de almas se viesan obligados á elegir en una alternativa, debieran mejor sufrir todo el rigor de las leyes humanas más bien que incurrir en la cólera del Dios de las venganzas.

Por lo tocante á la sociedad conyugal, esforzaos, Venerables Hermanos, en grabar profundamente en los corazones la doctrina católica relativa á la santidad, unidad y perpetuidad del matrimonio.

Tratad de recordar frecuentemente á los pueblos que los matrimonios entre cristianos están sujetos, por su propia naturaleza, tan solo al poder eclesiástico; recordad tambien lo que la Iglesia piensa y enseña sobre lo que se llama el *matrimonio civil*, con qué ánimo y disposiciones deben los católicos obedecer la ley en punto á esto. Recordad que no es lícito á los católicos, por razones muy graves, contraer matrimonios que los unan á cristianos extraños á la profesion del catolicismo, y que los que se atreven á hacerlo sin la benévola autoridad de la Iglesia, pecan contra Dios y contra la misma Iglesia. Y como este punto es de tan elevada importancia, como veis, procurad que todos aquellos á quienes incumbe este deber, pongan todo esmero en que nadie, por ningun motivo se descarrie á este propósito de los preceptos; y esto tanto más, cuando que en ninguna otra cosa se halla la obediencia á la Iglesia más unida y estrecha por ciertos lazos necesarios á la salud de la cosa pública. En efecto, la sociedad doméstica contiene y fortifica los principios, y por decirlo así, los mejores elementos de la vida social; por lo mismo, de ésta depende en gran parte la condicion tranquila y próspera de las naciones. Ahora bien, esta sociedad doméstica es tal cual la forman los matrimonios por su buen ó mal resultado, y no pueden salir bien los matrimonios si no están arreglados por Dios y por su Iglesia. Sin estas condiciones, el matrimonio reducido á una servidumbre de caprichosas pasiones, realizado contra la voluntad de Dios, desprovisto por lo mismo de las gracias celestiales que le son necesarias, careciendo tambien de esa comunión religiosa que para los hombres es la más importante, no puede ménos de producir amarguísimos frutos, para completa ruina de las familias y de las naciones. Así, es necesario considerar que han merecido bien no solo de la religion sino tambien de la patria, esos católicos que hace dos años, cuando las asambleas legislativas de Hungría se ocuparon de la cuestion de sancionar ma-

trimonios entre cristianos y judíos, desearon esa proposicion con voto libre y entera concordia, y obtuvieron que fuese confirmada la antigua ley sobre matrimonios. A sus sufragios llegó á unirse de todos los puntos de Hungría la adhesion de la gran mayoría, probando con brillantes testimonios que los aprobaba y pensaba de igual suerte. Ojalá pudieran darse pruebas de un acuerdo semejante y de igual constancia de ánimo, siempre que se comprometiese la lucha sobre intereses católicos! La victoria quedaría desde entonces obtenida, y por lo ménos la accion pública sería más ardiente y eficaz, sacudiendo toda lentitud y superando esa inercia con la que los enemigos del nombre cristiano quisieran adormecer todo sentimiento de valor entre los católicos.

Esto no sería de menor utilidad para la nacion si se proveyese con rectitud y prudencia á la educacion de la juventud desde su primera infancia. Tal es hoy el curso de los tiempos y de las costumbres que una muchedumbre de individuos, y á costa de grandes esfuerzos, trabajan por sustraer de la vigilancia de la Iglesia y de la virtud saludable de la religion á la juventud consagrada á las letras. Se desean y piden por todas partes escuelas llamadas *neutrales, mixtas, láicas*, con objeto de que los discípulos crezcan en completa ignorancia de las cosas más santas y sin el menor cuidado de la religion. Siendo este mal mucho más grande y extenso que los remedios, se ve multiplicarse una generacion que no se cuida de los bienes del alma, ignorante en su religion, frecuentemente impía. Apartad una desdicha tan grande de vuestra Hungría, Venerables Hermanos, y poned en ello todo vuestro cuidado y celo. Formad á la juventud, desde la más tierna infancia, en las costumbres y sabiduría cristiana, asunto que más que otro alguno interesa, no solamente á la Iglesia, sino tambien al Estado. Esto lo comprenden perfectamente todos los que tienen sanas ideas: así es que en muchos lugares véense á innumerables católicos que se preocupan vivamente de educar bien á la juventud y que con-

sagran á esta obra la parte principal y constante de su actividad, sin atemorizarse con la magnitud de los sacrificios y peso del trabajo. Nós sabemos que en Hungría hay muchos que se esfuerzan en trabajar con semejantes designios: permitid no obstante, Venerables Hermanos, que Nós excitemos en esto más y más vuestro celo.

Considerando la importancia de la cosa, Nós debemos seguramente desear y querer que en la educacion pública de la juventud, se conceda plenamente á la Iglesia el que llene los deberes que vivamente se le han confiado; y Nós no podemos ménos de conjuraros á que consagreis á este propósito vuestros diligentes cuidados. Al mismo tiempo no dejes de advertir á los padres de familia ni de insistir con ellos para que no permitan á sus hijos frecuentar escuelas donde peligre la fé cristiana; procurad tambien que no falten escuelas recomendables por la excelencia de la educacion y de la probidad de los maestros; y que estas escuelas se hallen bajo vuestra autoridad y estén bajo la vigilancia del clero. Nós queremos que esto se extienda no solamente con respecto á escuelas elementales, sino tambien con relacion á aquellas en que se estudian las bellas letras y las ciencias superiores. Mereced á la piadosa liberalidad de vuestros mayores, y en particular por la munificencia de vuestros reyes y obispos, fundáronse muchos establecimientos importantes para la enseñanza de las ciencias y de las letras. Vosotros conservais aún como una gloria, el recuerdo grato para la posteridad del cardenal Pazmany, arzobispo de Strigonia, quien fundó y dotó liberalmente el gran Liceo Católico de Buda Pesth. Ahora bien, es hermoso recordar que obra tan grande la llevó á cabo con la pura y sincera intencion de favorecer á la religion católica; lo cual fué confirmado tambien por el rey Fernando II, á fin de que la verdad de la religion católica permaneciese inquebrantable allí donde estaba en vigor, para que fuese reintegrada donde habia tenido que sufrir, y para que por todas partes se pro-